

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Doce de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00464-00.
Demandante: ANDRES FERNANDO ESCOBAR GOMEZ
Demandado: LUZ ANGELA - ESCOBAR SILVA

En razón a que no fue posible realizar la audiencia programada para el pasado 11 de mayo del presente año, por problemas técnicos, se encuentra el expediente al despacho con el fin de fijar una nueva fecha para la continuación de la diligencia que trata el artículo 392 del C. G. del P.

Empero, se observa que a la fecha la secretaría del despacho no ha elaborado los oficios con el fin de recaudar las pruebas solicitadas por las partes y decretadas en audiencia de marzo 8 de 2022.

En ese entendido, se requiere a la secretaria del despacho para que de manera INMEDIATA de cumplimiento a lo ordenado en audiencia de marzo 8 de 2022, elaborando los oficios pertinentes.

Secretaría proceda de conformidad.

De otra parte, en razón a la respuesta emitida por la Clínica los Remansos, se conmina a las partes, para que se gestione una nueva valoración por la especialidad con el fin de que la entidad pueda brindar un concepto de su estado de salud mental actualizado de la demandada BERTA SILVARENGIFO, para establecer sus condiciones físicas y mentales para recepcionar su interrogatorio de parte.

Una vez se dé cumplimiento a lo aquí ordenado, vuelvan las diligencias al despacho, con el finde fija fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 392 del C. G. del P:

NOTIFIQUESE,

El Juez

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.018 fijado en la secretaría del juzgado hoy Mayo
13 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA